



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. N° 21577/1

SANTA FE, 16 de abril de 2013

VISTA la presentación de la Subsecretaria de Enseñanza de Posgrado, Prof. Sara Beatriz **Scaglia** vinculada con la consideración del **Plan de Tesis** de Maestría en Didácticas Específicas correspondiente a la Maestranda Cecilia Ludueña y la propuesta del Abog. Adolfo Stubrin y del Ing. Pablo Hillar para fungir en carácter de Director y Co-director, de la mencionada Tesis.

ATENTO el aval del Comité Académico de la mencionada carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el **Plan de Tesis** de la Maestría en Didácticas Específicas "*Procesos de transformación curricular en la educación técnica santafesina: el antes y el después de la Ley Federal*" , correspondiente a la Maestranda Cecilia Ludueña (DNI n°29.560.886).

ARTICULO 2º.- Designar al Abog. Adolfo Stubrin y al Ing Pablo Hillar para fungir en carácter de Director y Co-director, de la mencionada Tesis.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, pase a la Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado y tome nota la Oficina de Alumnado –Sección Posgrado-. Cumplido, archívese.

Resolución "C.D." n° 073/13